



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **265-21**

Salta, 29 ABR 2021
Expediente N° 20.136/17

VISTO la nota de la Lic. Josefa Ceballos, Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga del incremento de dedicación de simple a semiexclusiva de la Lic. Laura Beatriz SALINAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, que venció el 31 de Marzo de 2.021, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-057/21.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 50/21 aconsejan: Prorrogar el incremento en carácter temporario de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Lic. Laura Beatriz SALINAS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA EN SALUD de la Carrera Licenciatura en Enfermería (1 ciclo) que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este, a partir del 01-04-21 y hasta el 31-03-22 o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/21 realizada en forma virtual el 30-03-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar el incremento en forma temporaria de dedicación de Simple a Semiexclusiva a la Lic. Laura Beatriz SALINAS, D.N.I. N° 26.631.277, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA EN SALUD de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (1 ciclo) que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este, a partir del 01 de Abril de 2.021 y hasta el 31 de Marzo de 2.022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga de modificación en las economías del cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **265-21**

29 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 20.136/17

vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Teresita Mercado y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de la Sede Regional Tartagal, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa